



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

-----  
Concejo Municipal

**TRIGÉSIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA**  
**CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN**

Día	:	Lunes 29 de enero de 2024.-
Hora	:	09:11 horas.
Presidente	:	Sr. Pedro Pablo Muñoz Osés
Concejales Asistentes	:	Sr. Renato Hernández Bravo. Sr. José Olivares Quiroz. Sr. Jorge Dedes Franco. Sr. Ángel Carter Ramos. Sr. Ítalo Sepúlveda Osés. Sra. Jeannette Molina González.
Secretario Municipal	:	Sr. Luis Pinto Troncoso.
Lugar	:	Salón de Concejo Municipal.

**TABLA**

1. Aprobación Subvención **SOCIAL BENEFICA AGRUPACIÓN SOLIDARIA DE COLBÚN HOY POR TI MAÑANA POR QUIEN LO NECESITE.**
2. Aprobación Subvención **FUNDACIÓN ALTUÉ.**
3. Aprobación Subvención **CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO, COANIQUEM.**
4. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada **“PRODUCCIÓN DE EVENTO”.**

El Señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

### **Desarrollo de la Sesión.**

El señor Presidente saluda a los señores Concejales y a quienes los acompañan en el salón, al señor Secretario Municipal y a la comunidad que se está conectando a las redes sociales.

#### **3.1 Aprobación Subvención SOCIAL BENEFICA AGRUPACIÓN SOLIDARIA DE COLBÚN HOY POR TI MAÑANA POR QUIEN LO NECESITE.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención por única vez a **SOCIAL BENEFICA AGRUPACIÓN SOLIDARIA DE COLBÚN HOY POR TI MAÑANA POR QUIEN LO NECESITE**, por un monto de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) los que serán utilizados para cubrir parte de los costos asociados a la realización del Festival de la Inclusión, el que se realizará el día 09 de febrero del año en curso, en la Plaza de Colbún.*

El señor Presidente saluda a la Directiva de esta Organización.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Sepúlveda señala que la Organización ha estado apoyando durante varios años a distintas causas y es muy conveniente que se pueda apoyar con una subvención, lo que les permitirá adquirir algunos insumos que le faltan para realizar Festival; por lo demás es algo muy novedoso que fue aprobado por el Gobierno Regional, invita a la comunidad apoyar esta linda iniciativa.

El Concejal señor Olivares manifiesta que la Organización Solidaria ha apoyado casos muy difíciles en algunas ocasiones, cada vez se suman más integrantes a esa noble causa, indica que, el Festival de la Inclusión es una actividad hermosa, agradece a la señora Presidenta por su labor y a los demás integrantes; espera que sea un éxito su actividad.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente aprueba e indica que se aprueba la subvención a **SOCIAL BENEFICA AGRUPACIÓN SOLIDARIA DE COLBÚN HOY POR TI MAÑANA POR QUIEN LO NECESITE**.

#### **3.2 Aprobación Subvención FUNDACIÓN ALTUÉ.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención por única vez a la **FUNDACIÓN ALTUÉ**, por un monto de \$ 3.600.000.- (tres millones seiscientos mil pesos) los que serán utilizados para cancelar honorarios de gestores ambientales que realizarán turnos en los meses de enero a junio de 2024, en la Reserva Nacional Los Bellotos.*

El Concejal señor Sepúlveda resalta la importancia de la subvención y solicita, si están de acuerdo los demás señores Concejales en otorgar la palabra a don Juan Guillermo Fuentes Muñoz para que informe el trabajo que realiza la Fundación.

El señor Presidente solicita acuerdo de los señores Concejales para la intervención del representante de la Fundación.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente otorga la palabra a don Juan Guillermo Fuentes Muñoz, Presidente de la Fundación Altué.

El señor Fuentes saluda al señor Alcalde y señores Concejales e indica que están cumpliendo un rol que anteriormente desempeñaba CONAF, agrega que en la actualidad hay un abandono por parte de los Organismos Públicos en el territorio, ellos están cumpliendo la función de registrar a las personas que llegan al lugar, indicar que están en una zona protegida, que existe una zona macro que es el área de conservación y dentro de ese espacio está la Reserva de Los Bellotos que se encuentra en territorio de Colbún; manifiesta que, la tarea es educar a las personas, que existe cierta normativa que se debe cumplir al ingresar a la Reserva, y se ha impedido básicamente que el lugar sea afectado por los incendios, agrega que no han parado de estar presente gracias a la subvención municipal, en ocasiones se hace complicado sostener al equipo pero se ha logrado, por tanto está muy agradecido del Municipio.

El señor Muñoz agradece la palabra.

El Concejal señor Dedes consulta si el Municipio puede entregar subvención para mantener un Parque que es del Estado.

El señor Presidente responde que la subvención se entrega a la Fundación.

El Concejal señor Carter consulta si existe algún hito que señale que esta reserva esta en territorio de la comuna de Colbún, si no es así, es importante tenerlo.

El señor Muñoz Fuentes indica que se agregaran algunos antecedentes que se entregan a las personas que visitan la Reserva, que señalen que esta se encuentra en territorio de la Comuna de Colbún.

El señor Carter solicita se pueda instalar un hito en la Reserva Nacional, que señale que es territorio de la comuna de Colbún.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente aprueba e indica que se aprueba la subvención a **FUNDACIÓN ALTUÉ.**

### **3.3 Aprobación Subvención CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO, COANIQUEM.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar una subvención por única vez, a la **Corporación de Ayuda al Niño Quemado, COANIQUEM**, para el año 2024, por un monto de \$ 2.200.000.- (dos millones doscientos mil pesos), el que permitirá cubrir en parte los gastos de remuneraciones de los profesionales del Centro de Rehabilitación, insumos clínicos, insumos médicos, medicamentos y gastos operacionales, así como continuar con nuestro servicio de Orientación WhatsApp SOS COANIQUEM y las actividades de prevención, formación e investigación en beneficio de los niños con quemaduras.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette agradece la confianza depositada en COANIQUEM y también agradece el material audiovisual que entregará al Municipio para que se difunda en las redes sociales y de esa forma prevenir accidentes que en su mayoría son domésticos.

El Concejala señor Dedes consulta si existe alguna persona de la Comuna que este siendo atendida en la Corporación.

El señor Presidente señala que no tiene la información exacta de cuantas personas están siendo atendidas actualmente en COANIQUEM, pero solicitara los antecedentes correspondientes.

El Concejala señor Sepúlveda destaca la importancia de poder aportar a COANIQUEM ya que atiende en forma gratuita a las personas que son afectadas por quemaduras de distinto grado, manifiesta que en la carta se señala que han atendido a 6 pacientes de la Comuna y han rehabilitado a 49 niños y niñas; por tanto es importante seguir apoyando a la Institución.

El Concejala señor Olivares señala que en el último párrafo dice que el costo promedio anual es de más de \$ 4.000.000.- (cuatro millones de pesos) y la subvención municipal es de \$2.200.000.- (dos millones doscientos mil pesos), consulta si existe algún acuerdo de por medio.

El señor Presidente responde que no, se va aumentando el monto de acuerdo a lo que el Municipio acuerda.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejala señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente aprueba e indica que se aprueba la subvención a la **CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO, COANIQUEM**.

### **3.4 Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada "PRODUCCIÓN DE EVENTO".**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la adjudicación de la licitación pública ID 4168-5-LP24 denominada "**PRODUCCIÓN DE EVENTO**", a la Empresa **KATALOGOS COMUNICACIONES S.P.A.**, RUT N° 76.920.849-6, para la contratación de artistas para la realización de Programa "Muestra Nacional de Artesanía, Panimávida 2024", por un monto*

*total de \$ 47.600.000.- (cuarenta y siete millones seiscientos mil pesos) impuestos legales incluidos.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes manifiesta que cuando lee en la tabla la palabra licitación, se pone nervioso, por todo lo que ha pasado y se ha expuesto últimamente. Agrega que según su parecer el monto que cobra la artista María José Quintanilla es muy elevado versus los demás artistas.

El señor Presidente señala que esta licitación se realiza atendiendo a lo que los señores Concejales han reclamado en más de una oportunidad, ya que se puede hacer un trato directo con los artistas pero después se da lugar a situaciones poco gratas, por lo tanto, lo más transparente es realizar una licitación pública como corresponde, ahora bien, tiene entendido que la señora María José Quintanilla viene con mariachis y una puesta en escena de varias personas.

El Concejal señor Carter consulta por la comisión evaluadora, donde aparecen 3 funcionarios y solo dos tienen cargo Directivo, señala que la licitación es solo de esos artistas y entiende contratarán más porque el monto del programa es de más de \$ 80.000.000.- (ochenta millones de pesos) falta escenario, audio, etc.

El señor Presidente indica que los artistas en cuestión superan las 500 UF y Contraloría señala que debe licitarse, los demás artistas cobran montos más bajos por lo tanto se contratan en forma directa, lo que es escenario, sonido e iluminación es lo mismo.

El Concejal señor Carter apoyará la adjudicación y quiere dejar en claro que nunca ha estado en contra de las licitaciones pero si de los sobre precios, espera que la actividad sea un éxito y tenga un realce para los artesanos y que permita potenciar su trabajo.

La Concejal señora Jeannette señala que pensando en los artesanos, en los emprendedores, en economía circular, aprobará este tipo de actividades porque cree que le hace tremendamente bien a la Comuna y traer alegría siempre es enriquecedor.

El Concejal señor Olivares consulta por la solicitud de compra N° 82 donde firma alguien de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de la Dirección de Administración y Finanzas donde el documento original está borrado con lápiz de mina donde indica un presupuesto disponible de \$ 50.000.000.- (cincuenta millones de pesos) y se modifica por \$ 87.800.000.- (ochenta y siete millones ochocientos mil pesos) monto que estaba aprobado por el Presupuesto Municipal, de esa forma, consulta también, por qué se hacen contrataciones en forma directa, como es el escenario, la iluminación, los baños, sabiendo que fue algo que se reclamó el año anterior, y la producción del evento se debe hacer de forma completa por la productora, en el caso KATALOGOS, y si existe alguna forma de corregir esa condición.

El señor Presidente indica que es muy difícil que una productora cumpla con todos los requisitos que se exige, por ejemplo desde los baños hasta los artistas, así no funciona el rubro, se ha parcializado los artistas, baño, escenario y todo con el mismo nombre que es la Muestra de Artesanía y Folclore; comenta que se corren muchos riesgos, por ejemplo, ayer eran las 11:30 y no llegaba el oferente que se adjudicó la licitación de los baños y, se tuvo que recurrir a un empresario conocido por todos, que es JAVAL, porque la Empresa no se presentó. Por estos motivos no se hace una sola licitación para todo, pero están todos los servicios licitados.

El Concejal señor Hernández indica que es imposible que estén en desacuerdo en que se realicen actividades y solicitudes para la Comunidad, en el tema de las licitaciones han sido livianas porque todas las que se han presentado están manchadas y lo debe decir; que se diga

que la licitación se está haciendo por lo que reclamaron los señores Concejales, no es así, porque las licitaciones siempre han sido obligadas de acuerdo a los montos, el trabajo de fiscalización es difícil porque las puertas no están abiertas para los fiscalizadores, las redes técnicas son amplias y cuestan, Contraloría se toma el tiempo legal que es de 1 mes aproximadamente, luego se apela y pasa el tiempo y nunca se soluciona como corresponde; señala que lo que mencionó el señor Alcalde no corresponde y se presta para confusiones porque la realidad es que se tiene que licitar todo lo que sea superior a cierta cantidad de UTM.

El Concejal señor Hernández manifiesta que respecto de la licitación se observa que tanto el oferente adjudicado y el segundo lugar ofrecen los mismos artistas y la oferta económica tiene una diferencia abismante y nada tiene que ver con que la actividad a desarrollarse no sea buena, pero la diferencia es precio es muy alta y no entiende a que se debe, si las cotizaciones deberían ser parecidas. Indica que no entiende la licitación y tampoco entiende porque se entrega tan poco plazo para reunir los antecedentes después de la adjudicación, donde comúnmente son 5 días hábiles; agrega que está muy bien que se licite porque es lo que corresponde y es lo que han reclamado constantemente; no está de acuerdo con la licitación porque el monto a pagarse por la artista María José Quintanilla es excesivo, existiendo artistas en la Comuna que cobran más económico y podrían ser muchos grupos con el monto que se le pagará solo a 1 persona.

El Concejal señor Hernández agradece la palabra.

El Concejal señor Dedes señala que tomará en consideración las palabras de la Concejal señora Jeannette, también le gusta traer alegría a la Comuna, reír estar felices hace bien y sana el alma, pero le gustaría que fuera para toda la gente de la Comuna igual y no que algunos sigan sufriendo desde años, da por ejemplo, la situación del señor Becerra, la indemnización de las niñas, el caso de don Lizandro Contreras y del señor Parada, que la alegría llegue para todos, no solo para algunos.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares se abstiene de votar.

El Concejal señor Sepúlveda y señor Carter manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Dedes y señor Hernández se abstienen de votar.

El señor Presidente aprueba e indica que con 4 aprobaciones y 3 abstenciones se aprueba la **Licitación Pública denominada "PRODUCCIÓN DE EVENTO"**.

Agradece a los señores Concejales que aprobaron por las alturas de miras que tienen ya que la actividad beneficia a muchas personas y familias de la Comuna.

El señor Presidente señala al Concejal señor Hernández que le dirá algo y espera que no lo tome a mal, pero cuando el argumenta y dice que todas las licitaciones que se hacen están manchadas siente que lo que quiere decir es que son para enriquecerse y le pregunta, si él cuando estuvo en la Cooperativa de Agua Potable se llevó dinero para su casa.

El Concejal señor Hernández responde que nunca y que no mescle las cosas, no dijo que se enriquecían, sino que estaban mal hechas y no lo dice él, lo dice Contraloría porque lo que él hace es denunciar los hechos.

El señor Presidente agradece la presencia de todas las personas y les desea buen día.

El señor Presidente pone termino a la sesión, siendo las 10:00 horas.

**LUIS PINTO TRONCOSO**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario**